

**RESOLUCIÓN 01/2009, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN LO RELATIVO AL COMIENZO DEL PLAZO PARA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO**

Para general conocimiento de los miembros del Instituto de Migraciones, esta Dirección establece que el periodo para la presentación de enmiendas a la propuesta de Reglamento de Régimen Interno y con el procedimiento acordado por la Junta de Dirección del Instituto celebrada el 19 de noviembre de 2009, comenzará el día 23 de noviembre de 2009 y concluirá el día 2 de diciembre de 2009.

En Granada a 20 de noviembre de 2009



Fdo. F. Javier García Castaño  
Director "en funciones"